



ACTA DE SELECCIÓN DEL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS BENEFICIARIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL CON ENFOQUE EN PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Acopi Antioquia, atendiendo a lo establecido en los Términos de Referencia (TDR) de la Convocatoria Para La Selección De Empresas Beneficiarias De La Implementación De Un Modelo De Gestión De Innovación Empresarial Con Enfoque En Procesos De Transformación Digital En El Sector Productivo Del Departamento De Antioquia, publica el banco definitivo de empresas elegibles, el tres (3) de marzo de 2022 en la ciudad de Medellín.

Para tal fin Acopi Antioquia, conformó un Comité Evaluador, el cual definió los criterios de evaluación de las empresas preliminarmente elegibles, y realizó el correspondiente análisis y selección de las empresas que conforman el banco definitivo de elegibles. el Comité Evaluador Acopi Antioquia estuvo conformado por:

- Directora Ejecutiva de ACOPI Antioquia o su delegado
- Directora Ejecutiva de la Corporación Intersoftware o su delegado
- Director del Proyecto Mipyme Transforma
- Líder técnica de Innovación del proyecto Mipyme Transforma
- Un (1) Evaluador experto y externo a la entidad.

Este Comité definió los siguientes criterios de evaluación:

Tabla 1. Criterios de evaluación y porcentaje de los mismos.

Criterios de Evaluación	Porcentaje Asignado
1. La empresa cumple con la verificación de requisitos y documentos (quedando clasificada como “Postulada Aceptada”).	50%
2. La empresa cuenta con mínimo cinco (5) colaboradores (no aplica practicantes, ni pasantes ni voluntarios).	10%
3. Perfil de la empresa en la Matriz del autodiagnóstico de Pactos por la Innovación.	15%
4. Promedio acumulado de la empresa en el Radar de innovación del autodiagnóstico de Pactos por la Innovación.	5%



5. Total de horas disponibles para el desarrollo y/o participación de los Colaboradores en las actividades de la Fase II del proyecto Mipyme Transforma.	10%
6. Experiencia y participación en otros proyectos.	5%
7. Capacidades de la empresa.	5%
TOTAL	100%

Según lo establecido en el Comité Evaluador en reunión realizada el tres (3) de marzo de 2022, en la cual se revisó la matriz de evaluación aplicada a cada una de las empresas incluidas en el banco preliminar de elegibles, las empresas incluidas en el presente banco definitivo de elegibles, son aquellas que, habiendo cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia de la convocatoria, son evaluadas de acuerdo a los criterios de evaluación relacionados en la Tabla 1 del presente documento, obteniendo un puntaje mayor a siete (7) en una escala del uno (1) al diez (10).

En consecuencia a lo anterior el Comité Evaluador encontró habilitadas para publicar en el banco definitivo de elegibles a las siguientes empresas:

Nota: Los nombres o razón social de las empresas en la siguiente lista, están escritos tal cual como la empresa diligenció su nombre o razón social en el formulario de postulación

Tabla 2. Listado Banco Definitivo de Elegibles

#	NOMBRE DE LA EMPRESA - RAZÓN SOCIAL	NIT	PUNTAJE OBTENIDO
1	Transformemos RS SAS	900664446	9,3
2	Antioqueña de Lácteos	71191671	9,1
3	PROSALUD S.A.S.	800091462	9,1
4	Café Cuna de Arrieros	1000913833	9,0
5	Corporación Gestión Estratégica Cogestar	900916699	8,9
6	Superalimentos NutraBio S.A.S. BIC	901158477	8,9
7	Alimentos Makarena S.A.S.	901057595	8,8
8	Corporación Ecoturística Magdalena Medio CEMM	901026890	8,8
9	CORSOSAM	901052100	8,8
10	Agro ganadera Los Naranjos Zomac sas	901267038	8,6
11	Asociación de Ingenieros Agrónomos de Urabá - INAGRU	890982631	8,6
12	ASOCIACION MUTUAL DE MINEROS EL COGOTE	800232892	8,6
13	ECOVIAJES DARIÉN CARIBE	39411381	8,6



#	NOMBRE DE LA EMPRESA - RAZÓN SOCIAL	NIT	PUNTAJE OBTENIDO
14	LICORANTI S.A.S	901188432	8,6
15	Los Saltos Ecoparque SAS	900946219	8,6
16	NutraFrut SAS	900752814	8,6
17	Pasabordo Express	43831009	8,6
18	ASOCIACIÓN TIERRA PARA TODOS INCLUSIÓN SOCIAL	901175568	8,5
19	ASOCALA Asociación Campesina Las Lanás	900194547	8,4
20	ASOCIACIÓN PRODUCTORES DE AGUACATE Y OTROS CULTIVOS DE MARINILLA - ASOHASS	900932482	8,4
21	Café Alondra	70257579	8,4
22	BIOEQUILIBRIUM S.A.S	900483915	8,3
23	Travel Tours Colombia World Zomac SAS	901318294	8,2
24	AGROSOLUCIONES DEJ S.A.S.	901350262	7,9
25	HOTEL PALMA DORADA	42879912	7,9
26	SANARTE CENTRO MEDICO Y ODONTOLOGICO	713727169	7,9
27	AMFRUVE - ASOCIACIÓN MULTIACTIVA FRUTAS Y VERDURAS	901338612	7,8
28	Control Agrícola S.A.S.	901177619	7,6
29	Crisur Hispania S.A.S.	900615865	7,6
30	SAN AGUSTÍN EVENTOS Y TURISMO S.A.S	800073591	7,6
31	BIOTROPICAL S.A.	811040700	7,5
32	Urgencias del Norte de Bello SAS	900203364	7,5
33	Viña Sicilia S.A.S.	900431079	7,5

Notas:

- La empresa CORPORACIÓN RED PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS CON VIH TEJIENDO VIDA, con Nit. 900491909, no fue evaluada por el Comité, a pesar de haber estado en el banco preliminar de elegibles, pues al revisar la información de la empresa en el certificado de existencia y representación enviado por ésta, el Comité identificó que es una entidad sin ánimo de lucro que no realiza actividades en los sectores priorizados en la presente convocatoria.
- La empresa SANARTE CENTRO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO, con Nit. 713727169, no se encontraba en el banco preliminar de elegibles, pero fue incluida toda vez que presentó una solicitud de aclaración en las fechas correspondientes para ellos, de acuerdo al cronograma de esta convocatoria, y al revisar nuevamente la documentación allegada por la empresa se verificó que si cumplía



con los requisitos establecidos, razón por la cual fue evaluada por parte del Comité.

El presente documento se firma a los 3 días del mes de marzo de 2022.

Juan Felipe Arias Foronda
Director
Proyecto Mipyme Transforma